

POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL ALUMNADO SORDO

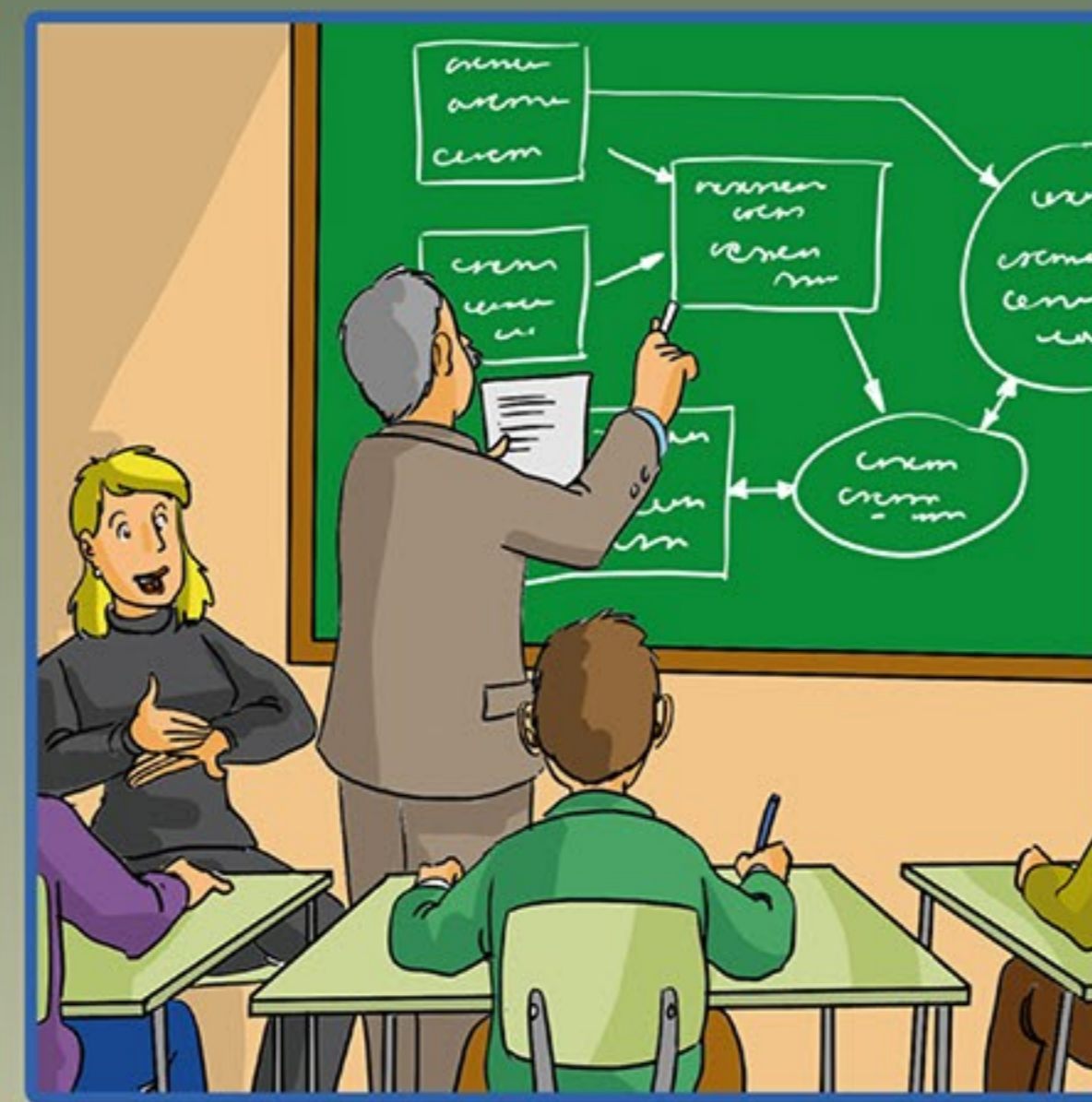
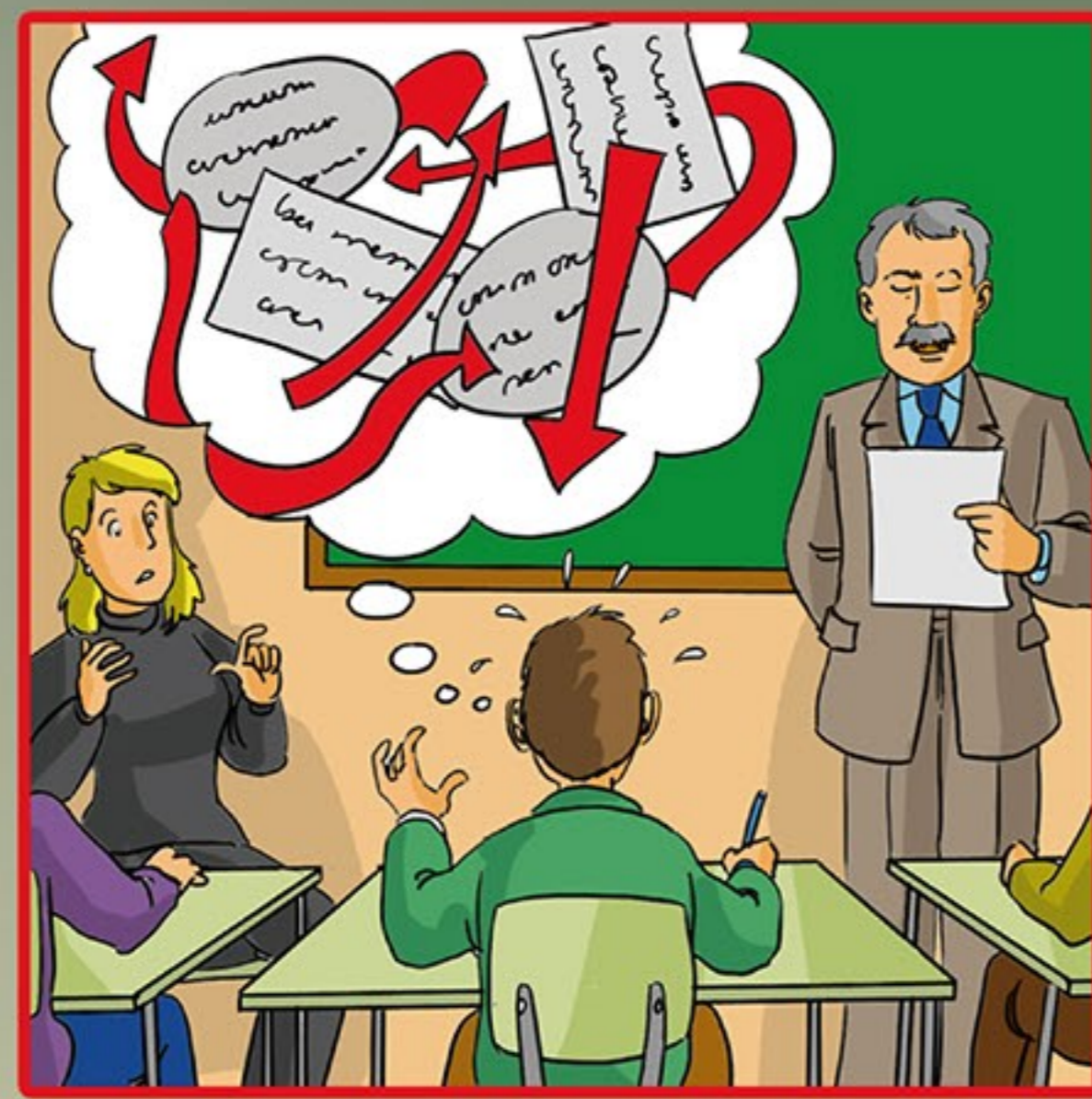
CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ley 11/2011 de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía

BOJA nº 244 de 15/12/2011



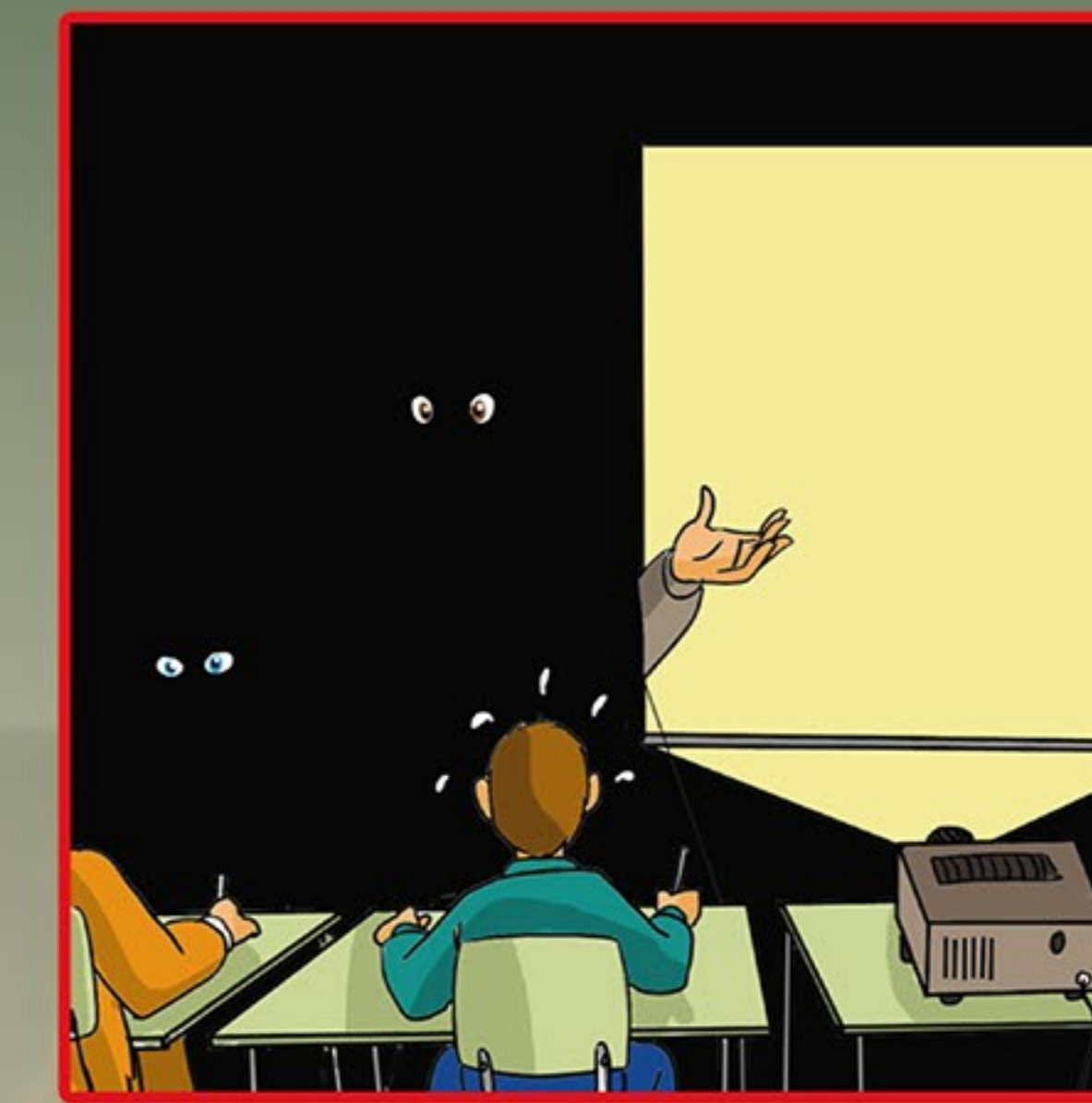
SENSIBILIZACIÓN: Al inicio del curso es fundamental explicar al profesorado y al resto de alumnado nuestras necesidades y los recursos que se aplicarán con el alumnado sordo, como es el servicio de ILSE (Intérprete de Lengua de Signos Española). **¡Con recursos aprendo igual que tú!**



COLABORACIÓN: El ILSE como profesional que sirve de puente de comunicación es importante que conozca de antemano las actividades, modificaciones, metodología... que se van a emplear para que pueda planificar y desarrollar su labor de la forma más adecuada. **¡En Inclusión somos equipo!**



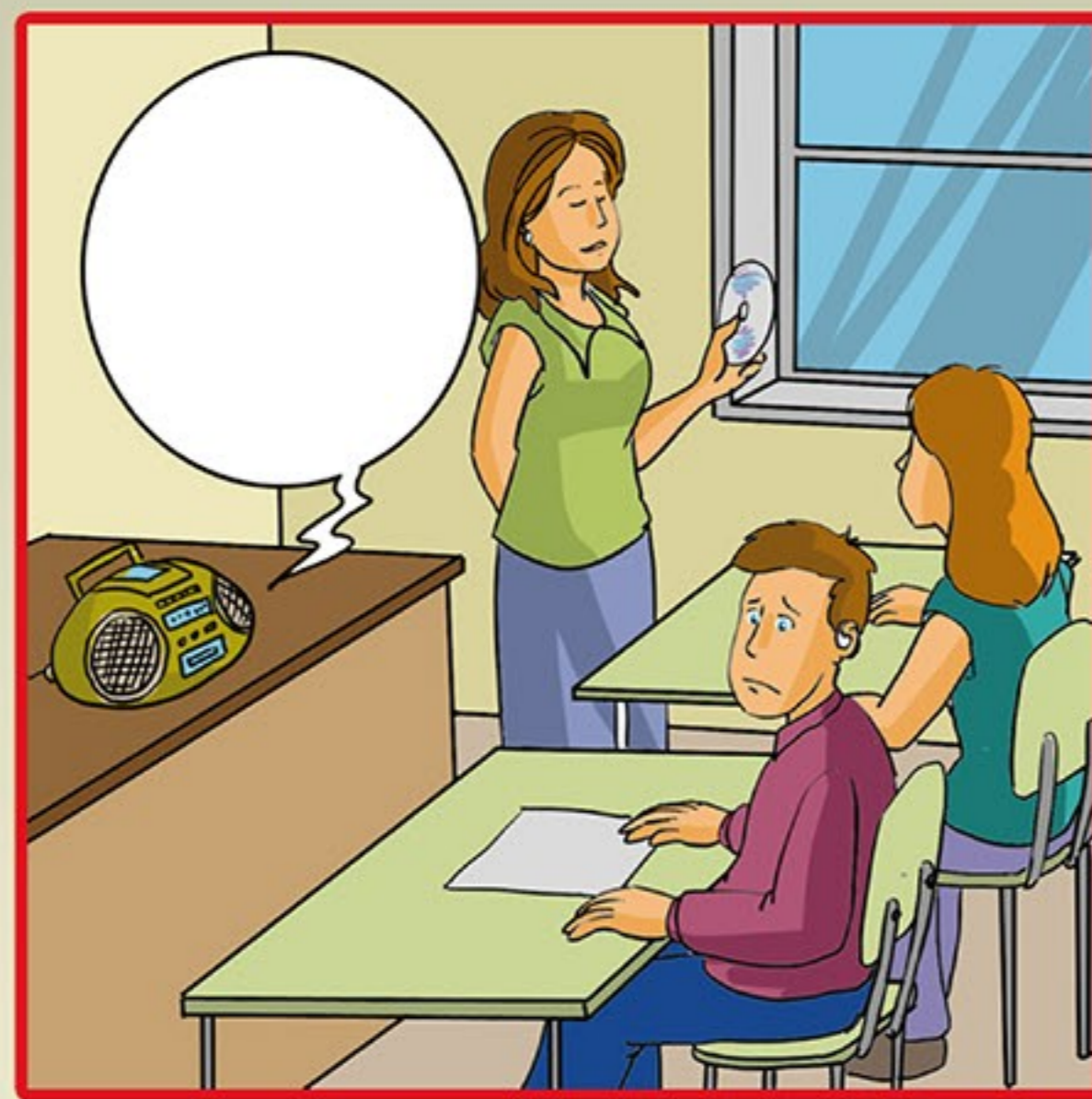
EXPRESIÓN GESTUAL / ORAL: Las personas sordas hablamos de forma diferente y otras incluso apenas hablan. Tenemos derecho a elegir hablar de forma oral, en lengua de signos o en las dos lenguas: ambas opciones no son excluyentes. Es una cuestión de derechos humanos y de dignidad. **¡No me fuerces, tengo elección!**



ILUMINACIÓN: Es una condición básica para la comunicación en lengua de signos y la lectura labial. Una deficiente o insuficiente iluminación es una barrera para las personas sordas. **¡Con luz, siempre te entiendo mejor!**



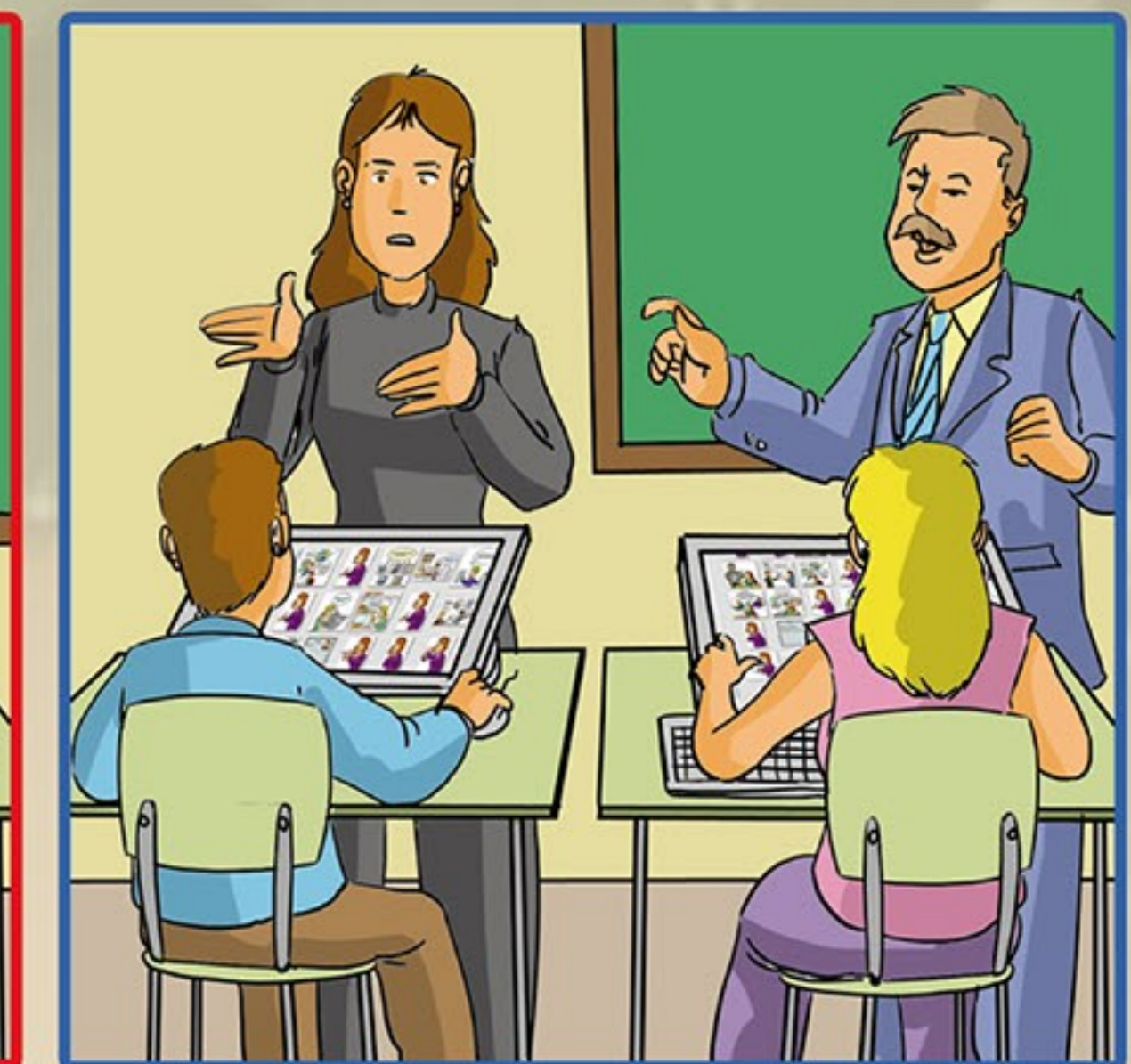
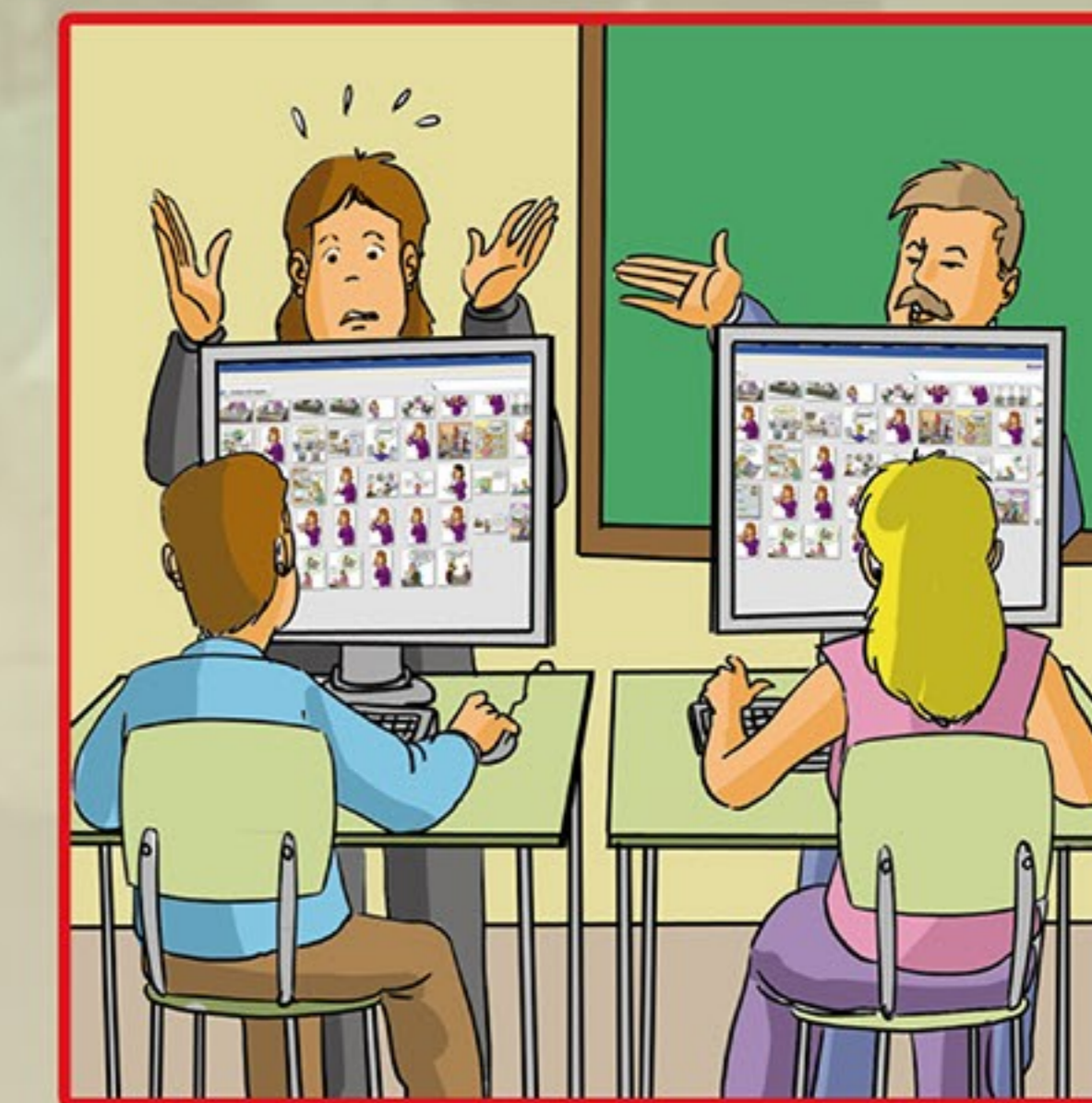
AGRUPAMIENTO: Hay actividades en las que el alumnado sordo y oyente podemos participar conjuntamente. Podemos contar con ILSE y otros recursos metodológicos-comunicativos para trabajar. **¡No me aisles!**



RECURSOS: Si no oigo o no escucho bien, obviamente tengo problemas en clase para entender los videos que no están subtitrulados, los audios de inglés, francés... por lo que no puedo acceder al contenido como el resto de mis compañeros/as. Analizar y aportar según caso: subtitulación, equipos de FM, bucles magnéticos... **¡Por favor DpT (Diseño para Tod@s)!**



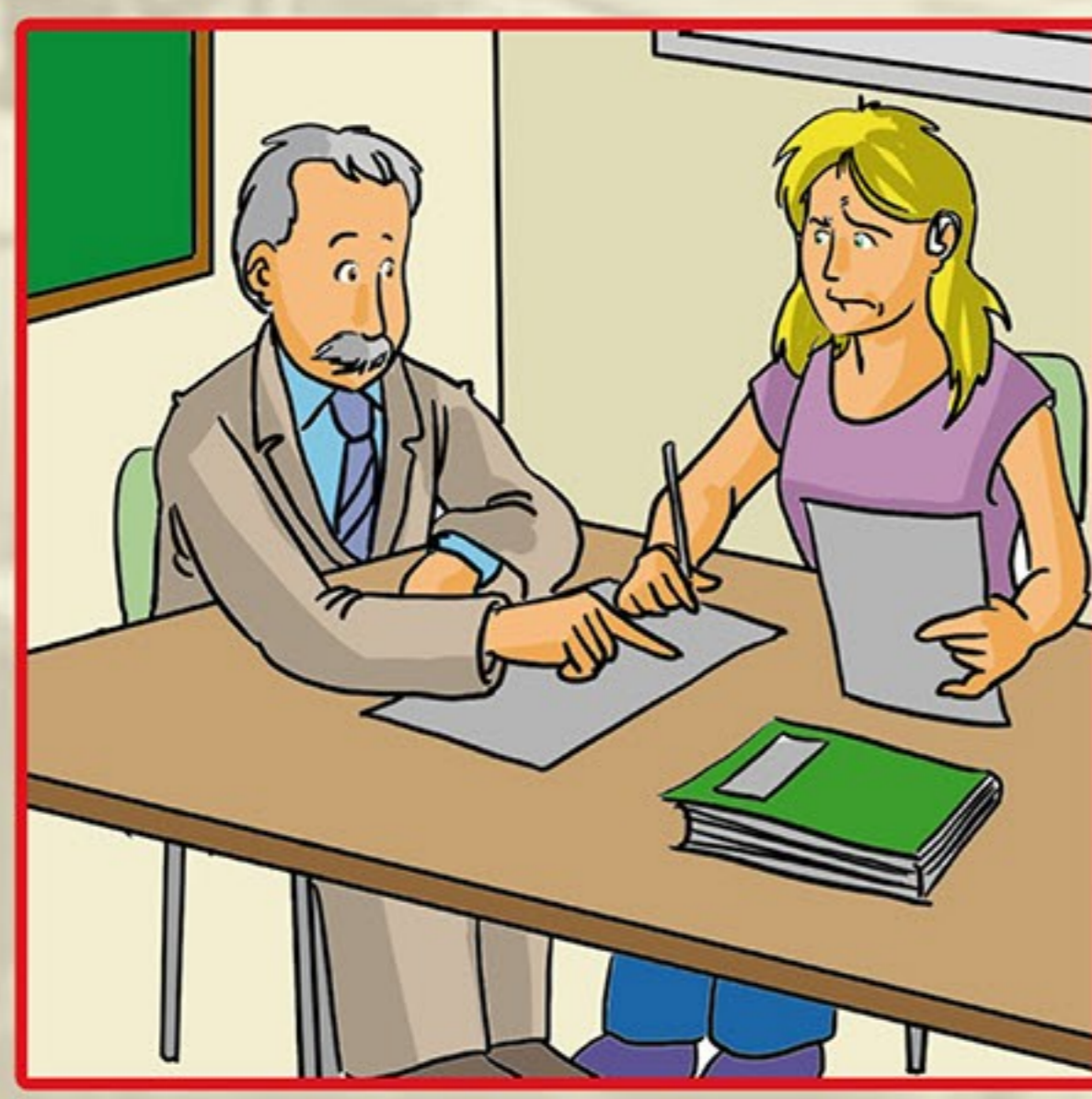
TIEMPO: Cuando hay que escribir un resumen, pruebas de evaluación... si tenemos dificultades en la expresión escrita necesitamos más tiempo: además del contenido tengo que analizar la redacción, buscar la forma verbal, la palabra apropiada..., repasar y repasar para asegurarme que el texto es correcto. **¡Dame tiempo!**



CONTACTO VISUAL y LIBRE DE OBSTÁCULOS: Nuestro canal de comunicación es visual. Signa y habla vocalizando adecuadamente, de frente y sin obstáculos entre las manos y sin nada en la boca (taparse con la mano, chicle...) para comprender todo el mensaje y a una distancia adecuada. **¡Necesito verte sin barreras!**



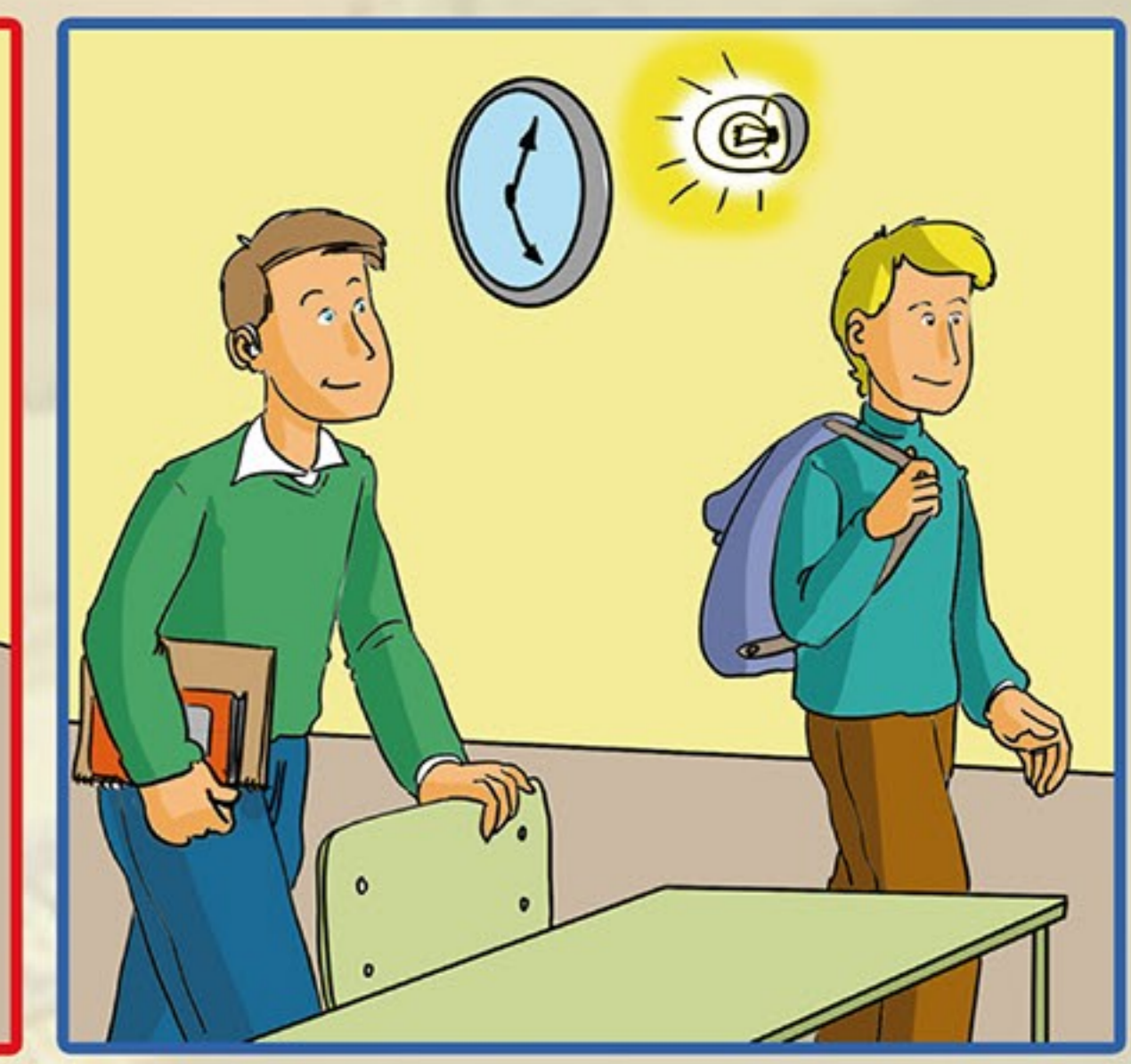
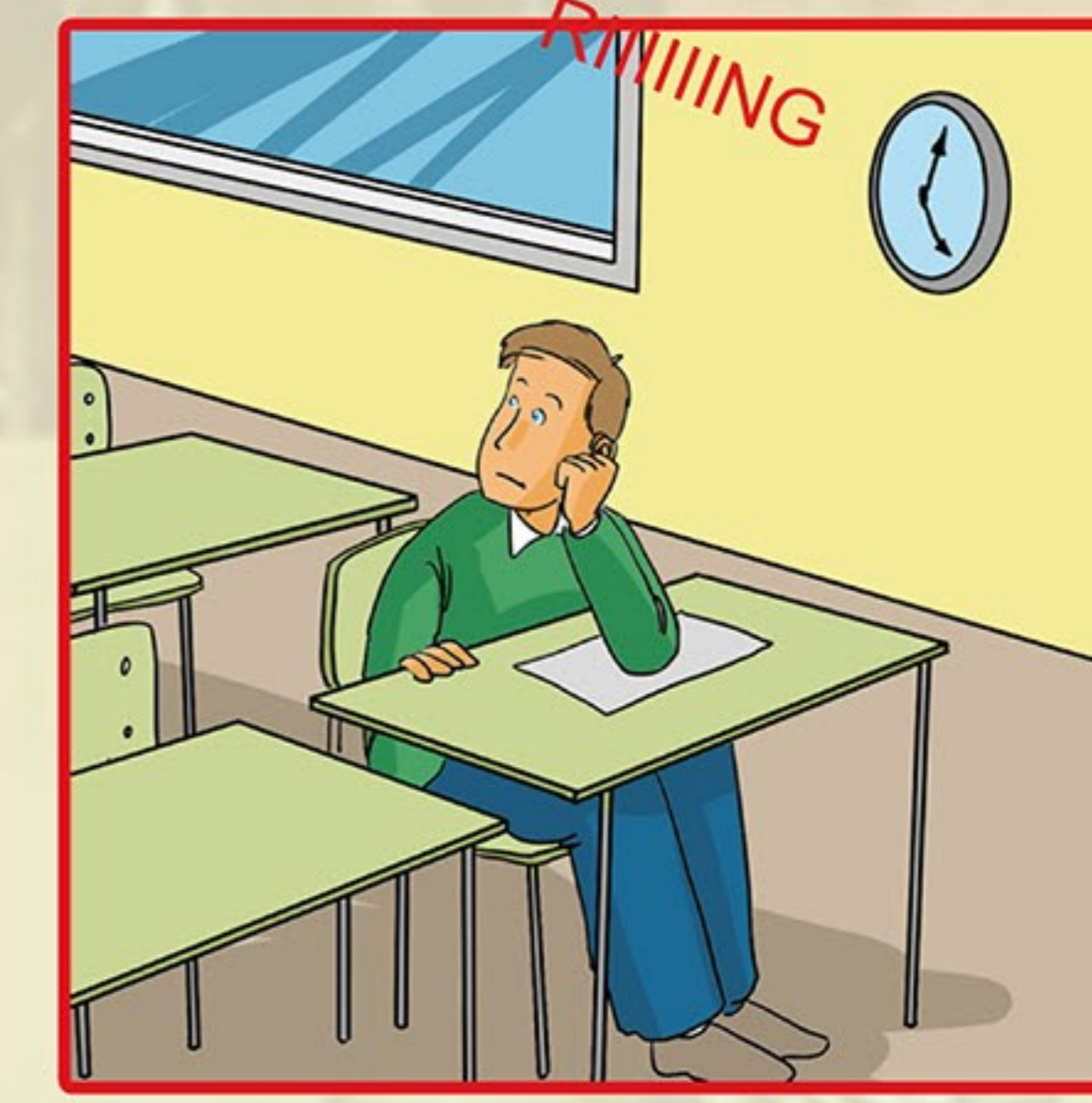
TAREA SECUENCIAL: Atendemos a información visual que se presenta al mismo tiempo, eso implica hacer una tarea después de otra. Por ejemplo: si en clase tengo que atender al profesor/a, al ILSE, la pizarra, no puedo tomar apuntes: si escribo no miro al ILSE y pierdo la explicación. **¡Necesito apoyo de compañeros/as o blocs autocopiativos de apuntes!**



LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE): Para las personas sordas, con discapacidad auditiva y personas sordocegas: la lengua de signos es un derecho reconocido por ley a nivel estatal y andaluz; tanto en su aprendizaje como en su uso. Además refuerza el aprendizaje de la lengua oral y facilita el desarrollo cognitivo, de ahí su importancia desde edades tempranas. **¡La lengua de signos Suma!**



COMPRESIÓN / EXPRESIÓN ESCRITA: Puedo tener ciertas dificultades para comprender o redactar textos escritos al 100%. Eso también les pasa a las personas oyentes cuando escriben y no dominan totalmente un idioma distinto al suyo (errores gramaticales, sintácticos, confusión con las formas verbales...). **¡Déjame explicártelo de otra forma!**



ELEMENTOS VISUALES Y DE TEXTO: Para avisarme, el centro puede instalar timbres y alarmas visuales. Si estás cerca puedes tocarme en el hombro para llamar mi atención y si estoy fuera o necesito contactar con mi familia que es sorda, no llames por teléfono: usa el correo electrónico, WhatsApp, SMS, videoconferencia para LSE. **¡No me grites, no sirve de nada!**

